

Índice General

	<i>Página</i>
NOTA DEL EDITOR	27
ABREVIATURAS	29
NOTA A LA OCTAVA EDICIÓN	31
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	35
INTRODUCCIÓN	39

TOMO I

CAPÍTULO I

LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

ANTONIO PABLO RIVES SEVA	49
A) Concepto y notas características	50
1. Autos de procesamiento y prisión	56
2. Fianza para asegurar el pago de la multa	58
3. Sentencia condenatoria en la instancia	58
4. Efectos en el procedimiento de indemnización por prisión irregular	59
5. La presunción de inocencia y el derecho a la información	61
6. Efectos en los distintos procesos penales	63
B) Valoración de la prueba.	65
1. Valoración de la prueba y vacío probatorio.	65

	<u>Página</u>
2. <i>Proscripción de la arbitrariedad</i>	67
3. <i>Límites del control casacional de las funciones valorativas</i>	69
4. <i>La valoración de la prueba en el recurso de apelación</i>	74
4.1. La apelación de sentencias condenatorias	75
4.2. La apelación de sentencias absolutorias	79
4.2.1. Los principios de inmediación y contradicción en la apelación frente a sentencias absolutorias	79
4.2.2. Efectos	84
4.2.3. Excepciones	86
4.2.3.1. Prueba documental	87
4.2.3.2. Prueba pericial	87
4.2.3.3. Calificación jurídica	88
4.2.3.4. Prueba indiciaria	90
4.2.3.5. Otros supuestos	93
4.2.3.6. Análisis en apelación de los criterios de credibilidad del testimonio	94
4.2.4. La citación en apelación del absuelto como ma- nifestación del derecho de defensa	95
4.2.5. Consecuencias de la <i>STC 167/2002</i> en la regu- lación de la apelación. La reforma del artículo 792.2 LECrim por la <i>Ley 41/2015, de 5 de octu-</i> <i>bre</i>	97
4.2.6. Valor de la grabación del juicio oral en los re- cursos	102
4.2.7. La doctrina de la <i>STC 167/2002</i> en el recurso de casación	106
5. <i>El acta del juicio oral</i>	116
5.1. Regla general: el acta consistente en la grabación del juicio oral	118
5.2. El acta manuscrita	126
C) EL principio <i>in dubio pro reo</i>	128
1. <i>Naturaleza</i>	129
2. <i>La presunción de inocencia y el principio «in dubio pro reo»</i> ..	133

	<u><i>Página</i></u>
D) Motivación de la sentencia.....	137
E) La carga de la prueba	147
1. <i>La carga sobre la legitimidad de los medios de prueba.....</i>	<i>149</i>
2. <i>Hechos impeditivos y extintivos</i>	<i>151</i>
3. <i>Error de prohibición y error de tipo</i>	<i>154</i>
4. <i>Eximentes y atenuantes</i>	<i>162</i>
5. <i>Causas de justificación.....</i>	<i>166</i>
6. <i>Prescripción</i>	<i>167</i>
7. <i>Menor de edad</i>	<i>168</i>
8. <i>Agravantes y circunstancias cualificadas</i>	<i>169</i>
8.1. Robo y hurto	169
8.2. Reincidencia	170
9. <i>Calificación, grado de ejecución, participación, culpabilidad y juicios de valor sobre intenciones</i>	<i>173</i>
10. <i>Consecuencias pecuniarias</i>	<i>178</i>
10.1. Responsabilidad civil.....	178
10.2. Comiso.....	180
10.3. Multa	185
10.3.1. La prueba de la situación económica del reo ..	185
10.3.2. Multa proporcional.....	189
F) El impulso probatorio: el artículo 729.2.º LECrim	191
G) Apreciación de oficio de circunstancias favorables	200
H) El derecho a la prueba.....	202
1. <i>Prueba pertinente y prueba necesaria.....</i>	<i>204</i>
1.1. La pertinencia de la prueba.....	204
1.2. La necesidad de la prueba.....	207
1.3. Criterios para determinar la relevancia de la prueba ..	211
2. <i>Requisitos de forma</i>	<i>215</i>
2.1. La proposición de la prueba	217
2.1.1. En el proceso ordinario	217
2.1.2. En el procedimiento abreviado	221

	<i><u>Página</u></i>
2.1.3. En el procedimiento ante el Tribunal del jurado	222
2.2. La protesta como reacción frente a la denegación de prueba	222
3. <i>Control casacional de la denegación de pruebas</i>	225
I) El atestado policial	230
1. <i>Naturaleza jurídica del atestado</i>	230
2. <i>Sus efectos procesales</i>	234
J) Las diligencias sumariales	241
1. <i>Naturaleza jurídica</i>	241
2. <i>Diligencias sumariales con valor de prueba</i>	243
3. <i>Requisitos para conceder valor probatorio a las diligencias sumariales</i>	246
4. <i>Sobrevaloración de las diligencias sumariales: los procesos de ruptura</i>	249
5. <i>El secreto del sumario</i>	250
5.1. El secreto respecto de terceros: El artículo 301 LECrim	250
5.2. El secreto en cuanto a las partes: El artículo 302 LECrim	254
6. <i>Los plazos de instrucción del artículo 324 LECrim</i>	260
6.1. Prueba irregular	262
6.2. Cómputo del plazo	267
6.3. Las diligencias rezagadas	270
6.4. La declaración del investigado	273
6.5. Las dilaciones indebidas	277
K) Empleo de medios predispuestos para la obtención de pruebas	278
1. <i>El agente provocador</i>	278
2. <i>El agente encubierto o infiltrado</i>	286
3. <i>El confidente</i>	294
4. <i>El delincuente arrepentido</i>	301

	<u><i>Página</i></u>
5. <i>Empleo de medios materiales. El ardid</i>	305
L) La publicidad del proceso y sus excepciones	312
M) Práctica de la prueba mediante videoconferencia	319
N) La concentración de los actos de prueba: El artículo 788.1 LECrim	329
Ñ) La presunción de inocencia en el recurso	332
1. <i>Cauce procesal adecuado para invocar la vulneración de la presunción de inocencia</i>	332
2. <i>Legitimación</i>	335
3. <i>Presunción de inocencia invertida y tutela judicial efectiva</i> . . .	337
4. <i>Extensión del control casacional de la presunción de inocencia</i> .	340
4.1. <i>Casación directa</i>	340
4.2. <i>Casación frente a la sentencia de apelación</i>	347
5. <i>Efectos de la resolución judicial que en vía de recurso aprecie vulneración de la presunción de inocencia</i>	349
6. <i>Presunción de inocencia y principio acusatorio en el recurso</i> ..	353
CAPÍTULO II	
TRATAMIENTO PROCESAL DE LA PRUEBA ILÍCITA	
ANTONIO PABLO RIVES SEVA	359
A) La prueba ilícita: El artículo 11.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La regla de exclusión	359
B) Prueba irregular y prueba ilícita	362
C) Las excepciones a la regla de exclusión de la prueba ilícita .	370
1. <i>La excepción de buena fe</i>	370
2. <i>Violación de derechos fundamentales por un particular</i>	372
3. <i>La prueba ilícita originada en el extranjero</i>	384
D) El efecto reflejo de la prueba ilícita	389
1. <i>La doctrina de los frutos del árbol envenenado</i>	389
2. <i>La conexión de antijuridicidad</i>	397
3. <i>El descubrimiento inevitable</i>	402

	<i><u>Página</u></i>
4. <i>La conexión de antijuridicidad en la doctrina del Tribunal Constitucional</i>	406
4.1. <i>En relación con el derecho al secreto de las comunicaciones</i>	407
4.2. <i>En relación con la inviolabilidad del domicilio</i>	413
E) Legitimación para invocar la vulneración de un Derecho fundamental	420
F) Momento procesal oportuno para discutir la validez de las pruebas	424
1. <i>En el sumario ordinario</i>	425
2. <i>En el procedimiento abreviado</i>	428
G) Impugnación de la declaración de nulidad de la prueba	436
1. <i>Cauce procesal</i>	436
2. <i>Legitimación del Ministerio Fiscal</i>	437
3. <i>Efectos</i>	442

CAPÍTULO III

EL RECONOCIMIENTO JUDICIAL

JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ	447
A) La inspección ocular o reconocimiento judicial	447
1. <i>Pertinencia de su realización en el juicio oral</i>	447
2. <i>Denegación de su práctica</i>	449
3. <i>Forma de practicarla</i>	453
4. <i>Valor probatorio</i>	455
B) Recogida de efectos, instrumentos o pruebas del delito por la policía	456
1. <i>Toma de huellas dactilares</i>	459
2. <i>Ocupación de estupefacientes. La cadena de custodia</i>	462
2.1. <i>Concepto de cadena de custodia</i>	464
2.2. <i>Requisitos</i>	466
2.3. <i>Ruptura de la cadena de custodia</i>	468
2.4. <i>No hay ruptura de la cadena de custodia</i>	472

	<u><i>Página</i></u>
3. <i>Recogida policial de muestras de vertidos contaminantes</i>	474
4. <i>Ocupación y examen de papeles, documentos y efectos que pueden afectar al derecho a la intimidad</i>	481
4.1. Paquetes postales	490
4.2. Solicitudes policiales de información	491
4.3. Hallazgos en centro de trabajo	493
4.4. Grabación de conversaciones de voz	493
4.5. Instalación de dispositivos GPS	494
4.6. Agente encubierto	494
5. <i>Recogida de muestras y restos biológicos para determinar el ADN</i>	495
6. <i>Control judicial</i>	508

CAPÍTULO IV

EXAMEN DE LAS PIEZAS DE CONVICCIÓN

JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ	511
A) Doctrina general	511
B) Destrucción de estupefacientes y armas	520
1. <i>Destrucción de drogas tóxicas, sustancias estupefacientes y psicotrópicos</i>	520
2. <i>Destrucción de armas</i>	526

CAPÍTULO V

LA PRUEBA INDICIARIA

JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ	529
A) Generalidades	529
1. <i>Referencia histórica</i>	530
2. <i>Admisibilidad</i>	532
3. <i>Ventajas e inconvenientes de la prueba de indicios</i>	535
B) Clases de indicios	538
C) Requisitos	539

	<i><u>Página</u></i>
1. <i>Indicios plurales</i>	544
2. <i>Acreditados mediante prueba directa</i>	546
3. <i>Periféricos o concomitantes</i>	548
4. <i>Interrelacionados</i>	548
5. <i>Racionalidad y coherencia</i>	552
6. <i>Motivación</i>	554
D) La racionalidad de la inferencia y su control en vía de recurso	557
1. <i>Control casacional de la condena por indicios</i>	557
2. <i>Control constitucional</i>	563
3. <i>El control de la sentencia absolutoria</i>	567
E) Indicios admisibles como prueba	573
1. <i>Valoración indiciaria del silencio del acusado</i>	574
2. <i>Los contraindicios</i>	581
3. <i>Valor indiciario de la prueba de alcoholemia irregular</i>	585
F) Indicios inadmisibles como prueba	586
1. <i>La convivencia con el poseedor de la droga</i>	586
2. <i>Localización o presencia del autor en el lugar de los hechos</i> ...	589
3. <i>La posesión de los objetos sustraídos o utilizados en la ejecución del hecho</i>	591
4. <i>Otros supuestos</i>	595
G) La prueba de los hechos psicológicos	601
1. <i>Homicidio</i>	603
2. <i>Delitos contra la libertad sexual</i>	613
3. <i>Delitos contra el honor</i>	614
4. <i>Atentado</i>	616
5. <i>Receptación</i>	616
6. <i>Estafa</i>	619
7. <i>Delitos contra la salud pública</i>	622
8. <i>Tenencia ilícita de armas</i>	638
H) Supuestos particulares	638
1. <i>Inferencia del conocimiento del contenido de un paquete postal</i> ..	638

	<u>Página</u>
2. <i>Inferencia del conocimiento por el propietario u ocupante de un vehículo o embarcación de la existencia de droga oculta en el mismo</i>	642
3. <i>Inferencia de la intervención en el acto del apoderamiento de un vehículo por quien lo usa</i>	645
4. <i>La prueba de la habitualidad en la receptación</i>	646
5. <i>Incendio</i>	646
6. <i>Apropiación indebida</i>	648
7. <i>Blanqueo de capitales</i>	650
8. <i>Delito contra la Hacienda Pública. Determinación de la cuota defraudada</i>	655
 CAPÍTULO VI	
DECLARACIÓN DEL DELINCUENTE	
ANTONIO DEL MORAL GARCÍA	661
A) Declaración del investigado en el procedimiento abreviado.	662
1. <i>La declaración del investigado</i>	662
2. <i>Efectos de la falta de imputación</i>	664
3. <i>Efectos de la imputación tardía</i>	665
4. <i>El control judicial de la imputación</i>	667
B) La confesión del acusado	668
1. <i>Concepto</i>	668
2. <i>Requisitos sustanciales (proscripción del narcoanálisis)</i>	676
3. <i>El derecho al silencio como garantía del derecho de defensa</i> ...	678
4. <i>Dispensa del deber de declarar y del juramento</i>	691
5. <i>Observancia de los requisitos que se derivan del derecho de defensa</i>	692
5.1. <i>Asistencia de Letrado</i>	692
5.2. <i>Información de los derechos procesales</i>	696
5.3. <i>Efectos</i>	703
5.4. <i>Testigo posteriormente imputado</i>	705

	<u>Página</u>
5.5. Otros supuestos	706
5.6. Declaraciones espontáneas ante la policía y supuestos asimilables	709
6. <i>Derecho a ser asistido de intérprete</i>	717
7. <i>Contradicción entre la declaración sumarial y la prestada en el juicio oral</i>	721
8. <i>Valor de la confesión ante la policía</i>	739
9. <i>La confesión extraprocésal</i>	756
10. <i>El interrogatorio del acusado en el juicio oral</i>	757
11. <i>Ejercicio por el acusado en el juicio oral de su derecho a no declarar</i>	758
12. <i>La confesión sumarial en el juicio en ausencia</i>	765
13. <i>Confesión del acusado precedida de prueba ilícita</i>	766
14. <i>Periciales sobre credibilidad de la declaración del acusado</i>	779
15. <i>«Declaración» de la persona jurídica imputada</i>	781
16. <i>Momento de la declaración y otras cuestiones procedimentales</i> .	789
C) El derecho a la última palabra: El artículo 739 LECrim	793
D) La conformidad	809
1. <i>Evolución legal y panorámica general</i>	809
2. <i>Naturaleza jurídica</i>	817
3. <i>Requisitos</i>	819
4. <i>La conformidad en los casos de pluralidad de acusados</i>	821
5. <i>Conformidad de la persona jurídica acusada</i>	831
6. <i>Efectos</i>	832
6.1. Vinculación del Tribunal respecto a los hechos.	832
6.2. Vinculación respecto a la pena	834
7. <i>El control judicial de la conformidad</i>	838
7.1. Control <i>in bonam partem</i>	838
7.2. Control <i>in malam partem</i>	850
7.3. Control de constitucionalidad de la norma	853
8. <i>Recursos</i>	853

	<u><i>Página</i></u>
9. <i>La conformidad en el juicio de delitos leves</i>	867
10. <i>La conformidad en el proceso ante el Tribunal del Jurado</i>	867
11. <i>La conformidad privilegiada en el ámbito de los juicios rápidos (artículo 801 LECrim)</i>	870
12. <i>La responsabilidad civil</i>	873
13. <i>Efectos de la ausencia de conformidad</i>	877
14. <i>Conformidades «oficiosas»</i>	883
CAPÍTULO VII	
DECLARACIÓN DEL COIMPUTADO	
JOSÉ MARÍA RIVES GARCÍA	889
A) Naturaleza	889
B) Criterios de valoración. Necesidad de corroboración de la declaración del coimputado	892
1. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional</i>	893
2. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	898
2.1. <i>Punto de partida. La corroboración</i>	898
2.2. <i>Parámetros objetivos y subjetivos de valoración de la credibilidad del testimonio del coimputado</i>	902
C) Valor de la declaración del coimputado menor de edad penal	907
D) Retractación en el juicio oral	911
1. <i>Valoración de la declaración sumarial del coimputado</i>	911
2. <i>Valor de la declaración prestada ante Tribunal extranjero</i>	921
3. <i>Valor de la declaración policial del coimputado</i>	921
3.1. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional</i>	922
3.2. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	925
4. <i>Ejercicio en el juicio de su derecho a no declarar</i>	928
5. <i>Retractación inculpativa del coimputado en el turno de última palabra</i>	937

E) Incomparecencia al juicio oral: Los casos de coimputado rebelde, coimputado fallecido y coimputado en el extranjero	938
F) Declaración prestada en juicio distinto: El coimputado condenado.....	943
1. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	943
2. <i>Posición de la Fiscalía General del Estado</i>	946
2.1. Naturaleza de la declaración del ya condenado en el enjuiciamiento posterior de los restantes partícipes en los mismos hechos	947
2.2. Régimen jurídico de la declaración del ya enjuiciado ..	949
2.2.1. Proposición de la prueba	949
2.2.2. Incomparecencia del declarante	949
2.2.3. Derecho a no declarar. Exigencia de juramento o promesa de decir verdad.....	950
2.2.4. Valoración de la prueba	952
2.2.5. Aplicación del artículo 704 LECrim	953
2.2.6. Derecho a indemnización.....	953
3. <i>Coimputado frente a quien se sobreseyó anticipadamente la causa.....</i>	954

CAPÍTULO VIII

IDENTIFICACIÓN DEL DELINCUENTE

JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ	957
A) Introducción	957
B) Reconocimiento espontáneo	960
1. <i>Casuística.....</i>	960
2. <i>Efectos del reconocimiento espontáneo</i>	962
C) Reconocimiento fotográfico	963
1. <i>Concepto y requisitos</i>	963
2. <i>Reconocimiento fotográfico y reconocimiento en rueda</i>	966
3. <i>La intervención de letrado en el reconocimiento fotográfico</i>	970

	<i><u>Página</u></i>
4. <i>Eficacia probatoria del reconocimiento fotográfico</i>	971
5. <i>Efectos del reconocimiento fotográfico irregular</i>	976
D) Reconocimiento en rueda	979
1. <i>Caracteres</i>	979
2. <i>Procedimiento</i>	980
3. <i>Naturaleza judicial de la diligencia</i>	982
4. <i>La rueda de identificación ante la policía</i>	983
5. <i>Ratificación en el juicio oral y sus excepciones</i>	984
6. <i>Retractación en el juicio oral del reconocimiento sumarial</i>	988
7. <i>Irregularidades en la práctica de la diligencia: Efectos</i>	989
7.1. <i>En general</i>	989
7.2. <i>Falta de semejanza de los intervinientes de la rueda</i> ..	990
7.3. <i>Otras irregularidades</i>	993
8. <i>Valoración de la diligencia de identificación</i>	996
E) Reconocimiento en el juicio oral	1003
F) Captación de la imagen del delincuente mediante fotografía o vídeo obtenida en el momento de la ejecución del delito ..	1008
1. <i>Grabación hecha por la policía</i>	1008
2. <i>La Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, de videovigilancia</i> ...	1014
3. <i>Utilización de dispositivos técnicos de captación de la imagen</i> ..	1016
4. <i>Grabación hecha por particulares</i>	1019
G) Identificación por medios no visuales	1033
1. <i>La identificación dactiloscópica</i>	1033
2. <i>La identificación por comparación antropomórfica</i>	1040
3. <i>Identificación por la voz</i>	1043
4. <i>Identificación por la huella del calzado</i>	1047
5. <i>Investigación de la paternidad</i>	1048
6. <i>Estudio de cabellos</i>	1050
7. <i>Marcadores genéticos</i>	1051
8. <i>Identificación grafológica</i>	1058
ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA COMPLETA	1061

	<i>Página</i>
NOTA DEL EDITOR	33
ABREVIATURAS	35
NOTA A LA OCTAVA EDICIÓN	37
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	41
INTRODUCCIÓN	45

TOMO II

CAPÍTULO IX

LA PRUEBA TESTIFICAL

LUIS FERNANDO REY HUIDOBRO.....	53
A) El testimonio en relación con la cualidad personal del testi- go	55
1. Testimonio de la víctima	55
1.1. Naturaleza	55
1.2. Reglas para la valoración del testimonio	57
1.3. El control casacional de la valoración del testimonio de la víctima	68
1.4. La protección procesal a la víctima	74
2. Testigo menor de edad	77
2.1. Valoración del testimonio del menor: Los informes pe- riciales	84

2.2. Necesidad de comparecencia al juicio: La reforma de la <i>Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio</i> , de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia .	92
3. <i>Valoración del testimonio de la víctima discapacitada, afectada de parálisis cerebral o con una debilidad mental</i>	113
4. <i>Declaración de testigo que previamente ha declarado como imputado en otro procedimiento</i>	118
5. <i>Testimonio de los funcionarios de la Policía Judicial</i>	122
5.1. El delito testimonial	122
5.2. Doctrina general	124
6. <i>Testimonio de los funcionarios judiciales</i>	130
7. <i>Testimonio de los detectives privados</i>	134
8. <i>Testimonio de los adquirentes de droga</i>	138
B) La virtualidad de la declaración testifical para enervar la presunción de inocencia	139
1. <i>Testigo único</i>	139
2. <i>Testigos de referencia</i>	142
2.1. Doctrina constitucional	147
2.2. Casuismo jurisprudencial	150
C) Retracción del testigo en el juicio oral.	160
1. <i>Valoración de la declaración sumarial: Su aplicación en la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado</i>	160
2. <i>Valor de la declaración prestada ante la policía</i>	169
D) Imposibilidad de comparecencia del testigo al juicio oral...	180
1. <i>Testigo imposibilitado por enfermedad.</i>	183
2. <i>Testigo en el extranjero</i>	186
3. <i>Declaración prestada ante tribunal extranjero: El principio de no indagación</i>	195
4. <i>Testigo fallecido</i>	202
5. <i>Testigo en paradero desconocido</i>	205
E) Cuestiones procesales	216
1. <i>Preconstitución de la prueba testifical</i>	216

	<i><u>Página</u></i>
1.1. En la fase sumarial: el artículo 448 LECrim. Especial referencia a los artículos 449 bis, 449 ter y 703 bis LECrim, introducidos por la <i>LO 8/2021, de 4 de junio</i>	216
1.2. En la fase de juicio oral: el artículo 657.3 LECrim	232
2. <i>Efectos del quebrantamiento de la regla de incomunicación de los testigos (artículo 704 LECrim) y de la falta de prestación del juramento o promesa de decir verdad (artículos 434 y 706 LECrim)</i>	237
3. <i>Las preguntas capciosas, sugestivas e impertinentes</i>	245
4. <i>El derecho del acusado a interrogar a los testigos de cargo</i>	252
5. <i>Derecho del acusado a estar presente en el interrogatorio de los testigos</i>	261
6. <i>Testigo anónimo y testigo oculto</i>	271
7. <i>La Ley Orgánica 19/1984, de 23 de diciembre, de Protección a testigos y peritos en causas criminales</i>	291
7.1. <i>Ámbito de aplicación</i>	292
7.2. <i>Medidas protectoras en la fase de instrucción</i>	296
7.3. <i>Medidas de protección permanentes</i>	296
7.4. <i>Medidas de protección en la fase de enjuiciamiento</i>	297
7.5. <i>Medidas de ocultación del testigo</i>	310
7.6. <i>Medidas de protección del agente encubierto: El artículo 282 bis LECrim</i>	313
8. <i>Derecho del testigo al secreto en ciertos casos</i>	319
8.1. <i>El secreto familiar</i>	320
8.1.1. <i>Justificación y consideraciones generales: el artículo 416 LECrim</i>	320
8.1.2. <i>Dispensa disuelto el matrimonio o el vínculo afectivo: Acuerdos del Pleno de 24 de abril de 2013 y 23 de enero de 2018</i>	326
8.1.3. <i>Víctima constituida en acusación particular (STS Pleno 389/2020, de 10 de julio)</i>	330
8.1.4. <i>Parientes por afinidad y menores de edad</i>	339

8.1.5.	El acogimiento en el juicio oral a la dispensa impide rescatar o valorar anteriores declaraciones	345
8.1.6.	Excepciones de la dispensa de la obligación de declarar por razón de parentesco, introducidas en el artículo 416 LECrim por la <i>LO 8/2021 de 4 de junio</i>	347
8.2.	Derecho del testigo a no declarar contra sí mismo	361
8.3.	El secreto derivado del derecho de defensa, el de los traductores y el de los intérpretes	362
8.4.	El secreto sacerdotal	365
8.5.	El secreto funcional	366
8.6.	El secreto profesional del periodista	368
9.	<i>Información de la preexistencia de las cosas sustraídas</i>	376
10.	<i>Incomparecencia de testigos al juicio</i>	380
10.1.	Suspensión del juicio por incomparecencia de testigos	380
10.2.	No suspensión del juicio por la incomparecencia	384
10.2.1.	Efectos	384
10.2.2.	Requisitos para el éxito de la censura al acuerdo de no suspensión del juicio	387
10.2.2.1.	Requisitos formales	389
10.2.2.2.	Requisitos de fondo	392
11.	<i>Denegación de prueba testifical imprescindible</i>	394
F)	Careos	397

CAPÍTULO X

LA PRUEBA DE PERITOS

RAFAEL ESCOBAR JIMÉNEZ	407
A) Cuestiones generales	407
1. <i>Naturaleza de la pericia</i>	407
2. <i>Formalidades</i>	411
3. <i>Ámbito subjetivo</i>	419

	<u><i>Página</i></u>
4. <i>Intervención de las partes</i>	431
5. <i>Régimen probatorio general de la prueba pericial</i>	435
B) Valor de la pericia oficial	439
C) Extensión a otros supuestos	444
D) Aceptación tácita de la pericia	445
E) Perito único	447
1. <i>En el sumario ordinario</i>	447
2. <i>Régimen especial del médico forense</i>	454
3. <i>En el procedimiento abreviado</i>	455
F) Supuestos particulares de pericia	456
1. <i>La prueba pericial dactiloscópica</i>	456
2. <i>Análisis de sustancias estupefacientes</i>	460
2.1. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	462
2.1.1. <i>Laboratorios oficiales</i>	462
2.1.2. <i>Precisiones sobre el pesaje y determinación de la pureza o riqueza de algunas de las sustancias</i>	464
2.1.3. <i>Análisis por muestreo</i>	466
2.1.4. <i>Es suficiente con la comparecencia en juicio oral de un miembro del equipo</i>	468
2.1.5. <i>Impugnación eficaz y aceptación tácita</i>	471
2.1.6. <i>Acerca de la cadena de custodia</i>	481
2.1.7. <i>Tasación del valor de la droga</i>	492
2.2. <i>Doctrina de la Fiscalía General del Estado</i>	496
2.2.1. <i>El análisis de la droga en el proceso ordinario por delitos</i>	497
2.2.2. <i>Especialidades del análisis de drogas en el procedimiento abreviado</i>	499
3. <i>La prueba pericial grafológica</i>	500
4. <i>Informe pericial sobre funcionamiento de armas</i>	508
5. <i>La diligencia de autopsia</i>	510
6. <i>Tasaciones sobre el valor de objetos</i>	512

	<u>Página</u>
6.1. Doctrina del Tribunal Supremo	512
6.2. Doctrina de la Fiscalía General del Estado y de la Sala II sobre el artículo 365.2 LECrim.....	515
7. <i>Prueba pericial de sexometría</i>	517
8. <i>La prueba pericial semiótico-comunicativa</i>	518
9. <i>La prueba pericial de inteligencia</i>	519
10. <i>La pericia fonométrica de identificación de voces</i>	524
11. <i>Dictamen psicológico sobre la credibilidad del testimonio</i>	529
12. <i>Pericial sobre cuestiones jurídicas</i>	538
13. <i>Condición procesal del intérprete</i>	541
G) Referencia a la prueba pericial en el procedimiento de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado	544

CAPÍTULO XI

LA PRUEBA DOCUMENTAL

RAFAEL ESCOBAR JIMÉNEZ	549
A) Concepto de documento	549
1. <i>El documento privado</i>	551
2. <i>Valor probatorio de las fotocopias</i>	552
3. <i>El documento narrativo</i>	557
4. <i>El documento electrónico</i>	559
5. <i>La prueba pericial documentada</i>	566
5.1. Casuística.....	566
5.2. Informe pericial sobre drogas en el procedimiento abreviado: el artículo 788.2 de la LECrim	568
6. <i>Naturaleza documental de grabaciones magnetofónicas y películas</i>	571
6.1. Grabaciones magnetofónicas	571
6.2. Valor documental de películas filmadas	580
7. <i>Práctica de la prueba documental</i>	586
8. <i>La prueba documental practicada en el extranjero</i>	600

	<u><i>Página</i></u>
B) El documento casacional	605
1. <i>El documento literosuficiente</i>	<i>625</i>
2. <i>La prueba personal documentada.....</i>	<i>630</i>
3. <i>Particularidad de los informes periciales</i>	<i>632</i>
3.1. <i>Regla general.....</i>	<i>632</i>
3.2. <i>Excepciones a la regla general.....</i>	<i>633</i>
3.3. <i>Precisiones y advertencias respecto de las excepciones</i>	<i>637</i>
4. <i>Las diligencias procesales.....</i>	<i>640</i>
5. <i>Las resoluciones judiciales</i>	<i>645</i>
6. <i>Las piezas de convicción y el cuerpo del delito</i>	<i>650</i>
7. <i>El certificado de antecedentes penales.....</i>	<i>651</i>

CAPÍTULO XII

INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES

JOSÉ MARÍA RIVES GARCÍA.....	653
A) El derecho al secreto de las comunicaciones.....	655
B) Detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica.....	661
1. <i>Fuentes legales</i>	<i>662</i>
2. <i>Alcance del derecho constitucional al secreto de las comunicaciones postales.....</i>	<i>664</i>
3. <i>Concepto constitucional de correspondencia.....</i>	<i>666</i>
4. <i>Extensión de la protección a los paquetes postales</i>	<i>668</i>
5. <i>Actividad previa a la apertura: La detección del contenido del envío</i>	<i>672</i>
5.1. <i>Empleo de rayos X o escáner</i>	<i>673</i>
5.2. <i>Punción del paquete</i>	<i>673</i>
5.3. <i>Utilización de equipos cinológicos</i>	<i>675</i>
5.4. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional.....</i>	<i>676</i>
6. <i>Requisitos para la detención y apertura de la correspondencia ..</i>	<i>676</i>

	<i><u>Página</u></i>
6.1. La intervención judicial: la motivación del auto habilitante y la existencia de sospechas fundadas	677
6.2. Ámbito de aplicación	680
6.3. Duración de la medida y declaración de secreto	681
6.4. Detención de la correspondencia	682
6.5. La citación del interesado	682
6.5.1. Efectos de la falta de citación	683
6.5.2. Concepto de interesado	683
6.5.3. Error en el destinatario	686
6.6. Forma de realizar la apertura	687
6.7. Asistencia letrada	688
6.8. Utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto y descubrimientos casuales	689
6.9. Efectos de la inobservancia de los requisitos necesarios	693
7. <i>Excepciones</i>	695
7.1. Paquetes con etiqueta verde	696
7.2. Conformidad con la apertura de oficio	697
7.3. Paquetes de contenido identificado	698
7.4. Paquetes de características que evidencien no contener correspondencia	700
8. <i>Apertura efectuada en el extranjero</i>	701
9. <i>Apertura de objetos relacionados con la investigación</i>	706
10. <i>Registro de ordenadores y de otros dispositivos de almacenamiento masivo de información</i>	709
10.1. El reconocimiento del derecho al propio entorno virtual	709
10.2. Los dispositivos de almacenamiento de datos	712
10.3. La nueva regulación de la <i>LO 13/2015, de 5 de octubre</i> .	713
10.4. Acceso realizado por particulares. Acceso al ordenador del trabajador	726
10.5. Registros remotos sobre equipos informáticos	734

	<u>Página</u>
10.6. Intervención y reproducción de soporte magnético o electrónico	737
10.7. La intervención del correo electrónico como medio de investigación	742
11. <i>Entrega vigilada de drogas y objetos prohibidos</i>	746
11.1. Concepto	746
11.2. La reforma de la <i>Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero</i> ..	747
11.3. La cuestión en la jurisprudencia	751
C) Las intervenciones telefónicas	758
1. <i>Introducción</i>	758
2. <i>Evolución legal y jurisprudencial</i>	760
2.1. La situación anterior a la <i>Ley Orgánica 4/1988</i>	760
2.2. La regulación contenida en el artículo 579 LECrim en su redacción de la <i>LO 4/1988, de 25 de mayo</i>	761
2.3. La nueva regulación: la <i>Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre</i> , de modificación de la LECrim para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica	764
3. <i>Funciones de la intervención telefónica en el proceso penal</i>	768
4. <i>La intervención telefónica como medio de investigación</i>	769
4.1. Principios rectores	769
4.1.1. Principio de proporcionalidad	770
4.1.2. Principio de especialidad. Los encuentros casuales	773
4.1.3. Principios de excepcionalidad, idoneidad, necesidad y subsidiariedad	781
4.2. Requisitos para la adopción de la medida	784
4.2.1. Judicialidad de la medida	785
4.2.1.1. Plazo para adoptarla	785
4.2.1.2. Legitimados para solicitarla	787
4.2.1.3. Excepciones	789
4.2.2. Contenido de la resolución judicial y de la solicitud de intervención	790

	<i><u>Página</u></i>
4.2.3. Ubicación procesal de la medida	799
4.2.3.1. Adopción de la medida en las diligencias de investigación del fiscal	800
4.2.3.2. Adopción de la medida en las diligencias indeterminadas	800
4.2.4. Competencia.	801
4.2.5. La declaración del secreto de las actuaciones .	805
4.2.6. Existencia de indicios delictivos	807
4.2.6.1. Doctrina del Tribunal Supremo	807
4.2.6.2. Doctrina del Tribunal Constitucional	812
4.2.6.3. Insuficiencia de las informaciones anónimas	814
4.2.7. Motivación de la resolución.	818
4.2.7.1. Doctrina general	818
4.2.7.2. Motivación por remisión al oficio policial	821
4.2.7.3. Motivación de las prórrogas	823
4.2.8. Traslado al fiscal para dictamen sobre la procedencia de la medida	825
4.2.9. Efectos de la falta de notificación al Ministerio Fiscal del auto por el que se acuerda la intervención telefónica	829
4.2.9.1. Doctrina del Tribunal Constitucional	829
4.2.9.2. Doctrina del Tribunal Supremo	830
4.2.10. Control judicial. El sistema SITEL	831
4.3. Determinación de la extensión de la medida y sus límites.	842
4.3.1. Límite subjetivo	843
4.3.1.1. Ámbito de aplicación	843
4.3.1.2. Identificación del titular del terminal	844
4.3.1.3. Intervenciones de terminales de terceros.	847

	<i><u>Página</u></i>
4.3.1.4. Intervenciones de terminales de la propia víctima.	848
4.3.1.5. Intervención en la comunicación de un tercero ajeno a la investigación ..	849
4.3.1.6. Utilización del teléfono por persona distinta a su titular.	851
4.3.1.7. Ampliación de la intervención a otras líneas	852
4.3.1.8. Identificación de la unidad policial encargada de la intervención.	852
4.3.1.9. El sujeto obligado a la ejecución de la medida	853
4.3.2. Límite objetivo	856
4.3.2.1. Delitos que pueden ser investigados a través de la medida	856
4.3.2.1.1. Delitos dolosos castigados con pena con límite máximo de, al menos, tres años de prisión.	860
4.3.2.1.2. Delitos cometidos en el seno de un grupo u organización criminal.	861
4.3.2.1.3. Delitos de terrorismo	862
4.3.2.1.4. Delitos cometidos a través de instrumentos informáticos o de cualquier otra tecnología de la información o la comunicación o servicio de comunicación	863
4.3.2.1.5. La intervención de las comunicaciones para la investigación de los delitos leves	864
4.3.2.1.6. La intervención de las comunicaciones como medio de investigación de los delitos imprudentes	866
4.3.2.2. Identificación del terminal a intervenir	874
4.3.2.3. Contenido	876
4.3.3. Límite espacial	877

	<i><u>Página</u></i>
4.3.3.1. Intervención telefónica derivada de informaciones procedentes de servicios policiales extranjeros	877
4.3.3.2. Intervención telefónica efectuada en el extranjero a través de cooperación internacional.	879
4.3.4. Límite temporal	881
4.3.4.1. Duración de la medida	881
4.3.4.2. Cómputo del plazo	883
4.3.4.3. Prórrogas	884
4.3.4.4. Cese de la medida y efectos: el acceso a las grabaciones	887
5. <i>Extensión del objeto de la intervención telefónica</i>	890
5.1. Introducción.	890
5.2. Los datos externos del proceso de comunicación	891
5.3. La Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones	893
5.4. La nueva regulación	904
5.5. Tratamiento jurisprudencial y legal de algunos supuestos de datos asociados a la comunicación.	908
5.5.1. Acceso al listado de llamadas	908
5.5.2. Acceso al registro de llamadas en la memoria de un teléfono móvil	910
5.5.3. Examen de la agenda de contactos del teléfono móvil.	911
5.5.4. Averiguación del número de teléfono en el curso de un proceso de comunicación.	913
5.5.5. Visión en la pantalla del teléfono intervenido del número entrante	915
5.5.6. Intervención de llamadas en el teléfono móvil del detenido. La rellamada.	916
5.5.7. Escucha personal y directa de la conversación por agente policial	917

	<i><u>Página</u></i>
5.5.8. Intervención de teléfono móvil identificado por su IMEI.	917
5.5.9. Acceso a los mensajes de texto (SMS)	918
5.5.10. Obtención del código de identificación del teléfono móvil (IMSI).....	921
5.5.11. Rastreo policial para obtención de la clave IP del ordenador	925
5.5.12. Obtención de la identidad de titulares y de terminales o dispositivos de conectividad	927
5.5.13. Ubicación espacial del investigado y utilización de dispositivos técnicos de seguimiento y de localización	929
5.6. La orden de conservación de datos como medida de aseguramiento	939
6. <i>La intervención telefónica como medio de prueba</i>	941
6.1. Exigencias para la valoración de las grabaciones en el juicio.....	943
6.1.1. Aportación de los soportes de audio originales	943
6.1.2. Aportación de la totalidad de las grabaciones ..	945
6.1.3. Selección de las conversaciones	945
6.1.4. Transcripciones	947
6.1.5. Utilización de las grabaciones como medio de prueba en el juicio oral: por audición, por lectura de las transcripciones y por testimonio de los agentes encargados de las escuchas	949
6.2. Contenido de las conversaciones	953
6.3. Conversaciones en lengua extranjera	962
6.4. Medios de identificación de la voz. La prueba fonométrica: alcance y consecuencias de su falta de práctica ..	965
6.5. Habilitación de escuchas telefónicas procedentes de diligencias distintas a las que corresponden al juicio ..	968
6.6. Destino final de las cintas: Destrucción de los registros.....	974

	<i><u>Página</u></i>
6.7. Efectos: inobservancia de los requisitos de dimensión constitucional y de legalidad ordinaria. La conexión de antijuridicidad	978
6.7.1. Doctrina general.....	978
6.7.2. Conexión con la confesión de los hechos	980
6.7.3. Conexión con los registros domiciliarios	984
D) Intervención de las comunicaciones en el ámbito penitenciario	986
1. <i>Intervención administrativa</i>	988
1.1. Comunicaciones genéricas	988
1.1.1. Comunicaciones orales	989
1.1.2. Comunicaciones escritas.....	989
1.1.3. Comunicaciones telefónicas	993
1.1.4. Requisitos comunes de la intervención	993
1.2. Comunicaciones específicas con abogados y procuradores	997
1.3. Comunicaciones con profesionales y autoridades	1000
1.4. Comunicaciones entre internos	1002
1.4.1. Comunicaciones escritas.....	1002
1.4.2. Comunicación telefónica	1003
2. <i>Intervención judicial</i>	1003
2.1. Comunicaciones genéricas	1003
2.2. Comunicaciones específicas con abogados y procuradores	1005
E) Interceptación de otras señales y vías de comunicación. ...	1011
1. <i>Conversaciones radiofónicas a través de redes de uso público ..</i>	1011
2. <i>Otras vías de comunicación a través de internet</i>	1011
3. <i>Acceso a las conversaciones mantenidas en redes sociales</i>	1012
F) Intervención y grabación de conversaciones propias.	1024
1. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional</i>	1024
2. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	1026

	<i><u>Página</u></i>
G) Colocación de aparatos de escucha y grabación en lugar cerrado	1035
1. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	1035
2. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional</i>	1037
3. <i>Regulación legal</i>	1039
 CAPÍTULO XIII	
INTERVENCIONES CORPORALES	
JOSÉ MARÍA RIVES GARCÍA	1053
A) Concepto y requisitos	1053
1. <i>Cobertura legal de las intervenciones corporales: La reforma de la LECrim</i>	1056
2. <i>Clasificación de las intervenciones corporales</i>	1060
3. <i>Consecuencias legales frente a la negativa a someterse a una intervención corporal. Empleo de fuerza.</i>	1061
B) Obtención de ADN indubitado. La LO 10/2007, de 8 de octubre	1066
1. <i>Garantías en la toma de muestras indubitadas. Consentimiento del investigado</i>	1068
2. <i>Impugnación del perfil genético</i>	1073
C) Exploraciones en cavidades corporales	1080
D) La prueba biológica de paternidad	1087
E) Pruebas de alcoholemia y drogas a conductores	1091
1. <i>Fuentes legales</i>	1091
2. <i>Doctrina del Tribunal Constitucional</i>	1101
3. <i>Doctrina de la Fiscalía General del Estado</i>	1109
4. <i>Doctrina del Tribunal Supremo</i>	1112
F) Cobertura legal para la incorporación de datos de historias clínicas al proceso	1119
G) Análisis de sangre	1125
H) Exploraciones radiológicas	1128
1. <i>Derechos fundamentales afectados</i>	1129

	<i><u>Página</u></i>
2. <i>Garantías procesales a observar en su realización</i>	1130
I) Emisión de la voz para su estudio	1139
J) Provocación del vómito para la obtención de la prueba	1140
K) Cacheos	1142

CAPÍTULO XIV

REGISTRO DOMICILIARIO

MARÍA ÁNGELES MONTES ÁLVARO	1157
A) La inviolabilidad del domicilio y el derecho a la intimidad ..	1158
B) Fuentes legales	1162
C) La problemática de las personas jurídicas	1166
D) Concepto de domicilio	1170
1. <i>Lugares asimilados al domicilio</i>	1175
1.1. Habitación arrendada	1175
1.2. Lugar destinado a reunión	1176
1.3. Aseos y lavabos públicos	1177
1.4. Rebotica de farmacia	1178
1.5. Hotel. La inconstitucionalidad del artículo 557 LECrim	1179
1.6. Despacho profesional	1182
1.7. Tienda de campaña	1188
1.8. Apertura de caja fuerte encontrada en el interior de un domicilio	1189
2. <i>Lugares excluidos de la protección domiciliaria</i>	1189
2.1. Casa deshabitada y casa abandonada	1190
2.2. Cuarto trastero y garaje	1191
2.3. Patio de vivienda visible directamente desde el exte- rior	1194
2.4. Elementos comunes de uso general de un inmueble. Pacios y anexos	1196
2.5. Extensión de la protección constitucional	1197
2.6. Establecimiento público	1200

	<u><i>Página</i></u>
2.7. Almacén y dependencia de establecimiento público ...	1202
2.8. Terreno de dominio público	1203
2.9. Espacios abiertos.....	1204
2.10. Inmuebles destinados a usos industriales, agrícolas o ganaderos.....	1204
2.11. <i>Zulo</i>	1205
2.12. Celda	1205
2.13. Buzones, taquillas y casillas personales.....	1207
2.14. Registro de mesa de trabajo y ordenador.....	1208
2.15. Departamento de literas de un tren	1215
3. <i>Abordaje y registro de embarcaciones</i>	1216
3.1. La embarcación y su consideración como domicilio ...	1216
3.2. Distinción entre abordaje y registro de una embarcación.....	1220
3.3. Abordaje de buque español por el Servicio de Vigilancia Aduanera	1222
3.4. Abordaje de buque extranjero.....	1224
3.5. Abordaje y cabotaje	1234
4. <i>Registro de vehículos</i>	1235
5. <i>Formalidades para el registro de lugares que no constituyan domicilio</i>	1242
E) Excepciones a la inviolabilidad del domicilio	1243
F) El Consentimiento	1248
1. <i>Consentimiento en caso de domicilio compartido</i>	1249
2. <i>Requisitos del Consentimiento</i>	1257
3. <i>Vicios del Consentimiento</i>	1260
4. <i>Particularidades del consentimiento en casos de detención</i>	1261
5. <i>Particularidad del consentimiento en caso de extranjeros</i>	1265
G) La flagrancia delictiva	1266
1. <i>Concepto de flagrancia</i>	1267
2. <i>El delito flagrante y el delito permanente</i>	1270

	<u>Página</u>
3. <i>Casuística</i>	1271
3.1 Casos de delito flagrante	1271
3.2. Supuestos de no flagrancia	1277
H) Registro acordado judicialmente	1281
1. <i>Competencia</i>	1281
2. <i>Ubicación procesal del auto de entrada y registro</i>	1283
3. <i>La resolución judicial</i>	1286
3.1. Motivación de la resolución	1286
3.2. El principio de proporcionalidad	1289
3.3. Extensión de la motivación	1295
3.4. Existencia de indicios delictivos como requisito para acordar la entrada y registro en un domicilio. Incidencia de las sospechas policiales y las noticias confidenciales	1297
3.5. Motivación por remisión al oficio policial	1304
3.6. Legalidad de la información remitida por una Policía Extranjera	1307
3.7. Valor de las inspecciones administrativas previas	1309
3.8. Valor de los formularios impresos	1309
3.9. La autorización verbal	1311
4. <i>Notificación al interesado</i>	1312
5. <i>Las medidas precautorias. El artículo 567 LECrim</i>	1313
6. <i>Asistencia del interesado</i>	1317
6.1. Concepto de interesado	1320
6.2. Interesado en situación de detención	1324
6.3. Excepciones	1328
7. <i>Intervención del abogado defensor del detenido</i>	1331
8. <i>Intervención del Secretario Judicial</i>	1335
8.1. Acto irregular	1335
8.2. Acto nulo	1336
8.3. Doctrina intermedia	1337

	<u><i>Página</i></u>
8.4. Régimen de la <i>Ley 10/1992, de 30 de abril</i>	1339
8.5. La reforma de la <i>Ley 22/1995, de 17 de julio</i>	1341
9. <i>Intervención de testigos. El artículo 569 LECrim</i>	1344
9.1. Los testigos del originario párrafo 4.º	1344
9.2. Los testigos del párrafo 3.º	1345
10. <i>Intervención de agentes policiales: Alcance de la necesidad de que se exprese en el auto el funcionario que haya de practicar el registro</i>	1348
11. <i>Intervención del ministerio fiscal</i>	1350
12. <i>Identidad del delito objeto de la investigación con el descubierto: Hallazgo casual</i>	1350
I) Registro efectuado en el extranjero	1359
J) Registro ilícito y registro irregular	1361
1. <i>Efectos. Conexión y desconexión de antijuridicidad</i>	1361
2. <i>Casuística</i>	1368
2.1. Error en la identificación de las diligencias previas ...	1368
2.2. Omisión del número de atestado	1368
2.3. Ausencia de firma del informe policial y de solicitud policial expresa	1369
2.4. Indeterminación o error acerca de la persona o el lugar	1369
2.5. Error u omisión de la fecha del registro.	1372
2.6. Determinación del momento del registro: de día o de noche	1373
2.7. No comunicación al Jefe de la dependencia administrativa en la que se haga el registro	1377
2.8. Falta de firmas del Auto autorizante	1378
2.9. Inexistencia del Auto autorizante	1381
2.10. Extravío del auto	1384
2.11. Omisiones y errores materiales del acta	1385
2.12. Omisión en el acta del nombre y apellidos del Secretario	1387
2.13. Falta de la firma del acta por los intervinientes.	1388

	<i><u>Página</u></i>
2.14. Extravío del acta	1388
2.15. Recogida de los efectos e instrumentos del delito por la Policía.....	1388
2.16. Breve referencia a las particularidades de las medidas de investigación tecnológica con ocasión de la práctica de un registro domiciliario [artículos 588 sexies a) y c) LECrim].....	1389
ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA COMPLETA	1393